
Paper

Los cuidados y el uso del tiempo: categorías y aportes conceptuales de la Perspectiva de Género al Ordenamiento Ambiental del Territorio de la Cuenca Baja Matanza Riachuelo

Mora Acosta, Fedora

fedora.moraacosta@fadu.uba.ar

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Centro de Investigaciones Gestión de Espacios Costeros. CONICET. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Línea temática 1. Categorías y enfoques (teoría y praxis)

Palabras clave

Género, Ambiente, Territorio, Cuidados

Resumen

¿Los Cuidados y el Uso del Tiempo (UT) son categorías de análisis útiles en los procesos de Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT)? ¿Cómo se vinculan con los consensos y agendas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible? ¿Qué implicaciones tiene la falta de equipamientos de cuidados en ámbitos urbanos de pobreza y vulnerabilidad ambiental? Son algunas interrogantes para discutir a partir del análisis territorial con un enfoque de género en ámbitos de vulnerabilidad social y ambiental como lo es la CBMR

Las políticas relativas al OAT enfrentan la dificultad de conciliar los intereses de producción, acumulación y consumo en el marco del paradigma del Desarrollo Sostenible; quienes habitan la CBMR padecen los impactos de estas contradicciones en su salud y calidad de vida, especialmente las infancias y quienes cuidan, en su mayoría mujeres.

Los movimientos feministas han instalado debates multisectoriales y actualmente existe una agenda gubernamental activa sobre el tema de los Cuidados, mientras por otro lado se discuten los términos y alcances de un desarrollo que sigue dependiendo de los cuidados no remunerados o mal remunerados, y que están a cargo sobre todo de las mujeres. La planificación y el ordenamiento territorial han sido particularmente resistentes a la hora de considerar diversas necesidades y realidades desagregadas por género, siendo una de las principales barreras la falta de herramientas e información que permita identificar las necesidades de las mujeres ante quienes toman decisiones, profesionales y la comunidad local.

Se estudia el plan de relocalización de villas y asentamientos y las Obras del Convenio 2010 vinculando variables demográficas, ambientales y urbanas, con los Cuidados y el UT. Se evalúa la accesibilidad a equipamientos de cuidados y se discute la dificultad para integrar la escala barrial en las políticas urbanas; la oportunidad de integrar los ODS para la construcción de indicadores y la pertinencia de los Cuidados y el UT como categorías de análisis para visibilizar las barreras urbanas que se superponen a la matriz patriarcal y que profundizan las inequidades de género.

Introducción

Este trabajo se realiza en el marco de una tesis doctoral¹ y tiene como objetivo discutir conceptos y categorías de análisis planteadas desde la Perspectiva de

¹Título: "Ordenamiento Ambiental del Territorio con Perspectiva de Género, el Caso de la Cuenca Baja Matanza Riachuelo"; financiada por el Conicet (Inicio abril 2021), dirigida por la Dra. Natalia Czytajlo, Universidad Nacional de Tucumán -Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales y co dirigida por el Dr. José Dadon, con sede en el Instituto Gestión de Espacios Costeros de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

Género (PG) en el marco de procesos de Ordenamiento Ambiental del Territorio, en ámbitos de vulnerabilidad social y ambiental como lo es la Cuenca Baja del Matanza Riachuelo (CBMR).

En la primera parte se define el marco conceptual, los Cuidados y el Uso del Tiempo (UT), sus implicaciones en la autonomía económica de las mujeres, en la persistencia de la pobreza y en la violencia de género en el ámbito familiar, a partir de enfoques y datos Latinoamericanos; así como su integración en las agendas globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la segunda parte se revisa el proceso de OAT en la cuenca, sus antecedentes, definición y el rol asignado en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la cuenca (PISA) y en su actualización en 2016, haciendo foco en el Convenio Marco 2010 de Relocalización y Urbanización de Villas y Asentamientos en Riesgo Ambiental.

Finalmente se exponen reflexiones a partir de la articulación de estas categorías con el proceso de OAT, para continuar indagando en torno a los impactos diferenciales que la política ha tenido en las tareas de cuidados y en el UT de quienes tienen a su cargo dependientes, en su mayoría mujeres jefas de familia.

Los Cuidados y el Uso del Tiempo como categorías de análisis en el Ordenamiento Ambiental del Territorio

Uno de los aspectos en los que se centra la perspectiva de género, es en la división sexual (generizada) del trabajo y en garantizar que las mujeres y los hombres tengan el mismo acceso y control sobre el espacio público y los recursos. Sin embargo, hay más en la equidad entre mujeres y hombres que una redistribución de recursos; lo que también es importante es que las realidades de la vida cotidiana femenina y sus actividades, sean reconocidas y valoradas. (Ver Fraser 1997, p. 24 en Evers & Hofmeister, 2011, p. 1317).

Los Cuidados engloban una serie de actividades y políticas que no son nombradas de esa forma por quienes las diseñan e implementan; las integran políticas de educación, de combate a la pobreza, de salud, de mercado de trabajo. La teoría feminista promueve la necesidad de desmercantilizarlas, junto a una redistribución entre mujeres y varones, entre el Estado, mercado, familias y comunidad. (Batthyány, (2020): p.30).

Las Tareas de Cuidados forman parte del Trabajo Doméstico No Remunerado, el TDCNR permite que las personas se alimenten, vean sus necesidades de cuidados satisfechas, cuenten con un espacio en condiciones de habitabilidad, reproduzcan en general sus actividades cotidianas y puedan participar en el mercado laboral, estudiar o disfrutar del ocio, entre otras. “La distribución de este trabajo es estructuralmente desigual: 9 de cada 10 mujeres realizan estas tareas, que significan en promedio 6,4 horas diarias. Ellas dedican tres veces más tiempo que los varones”. (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, 2021).

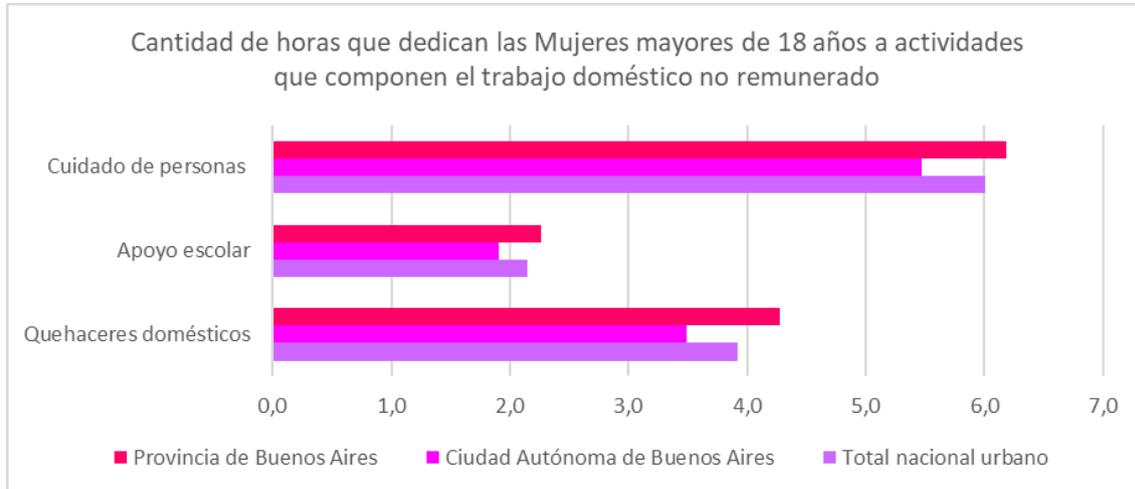
En Latinoamérica el proceso de visualización de los trabajos no remunerados inició con el objetivo de identificar aquellas actividades que contribuyen al bienestar social al igual que lo hace el trabajo remunerado. En el proceso, las tareas de cuidados comenzaron a adquirir protagonismo dentro de los otros tipos de trabajos no remunerados, si bien todos comparten características como la invisibilidad y la asociación con habilidades femeninas, las tareas de cuidados se distinguen por su componente relacional. (Carrasco, Borderías y Torns, (2011) en Bathyany (2020): 14).

Para tener una relación del peso relativo de esta actividad en la economía nacional, en 2020 el aporte del TDCNR al PIB fue de 15,9%, más que el de la industria (15,7%). Este valor se encuentra alineado con resultados de otros países en la región, que varían entre un 15% y un 24%, incluso cuando existen ciertas diferencias metodológicas para estimar el valor de mercado de las tareas no remuneradas (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, 2021).

El tiempo que devengan estas actividades condiciona la vida cotidiana y el desarrollo de quienes las ejecutan, especialmente en contextos de pobreza. Estudios del Centro Regional de PNUD para América Latina y el Caribe (2012) demostraron la incapacidad de una proporción significativa de las familias de salir de la pobreza debido a que sufren mayores déficits de tiempo, mostrando que el empleo no era una condición suficiente. La integración de la dimensión de tiempo en la medición oficial de la pobreza resultó clave para “reconocer que el bienestar económico de los hogares y las personas no solo depende del trabajo remunerado, sino también del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, realizado mayoritariamente por las mujeres.” (PNUD, (2012): p. 6). En lo que respecta a las brechas de género, el estudio reconoce que “existe un cierto grado de sustitución entre el trabajo doméstico y de cuidados y el ingreso monetario (ya que, en efecto, existen sustitutos de mercado para el primero)” (*op.cit.* p. 10). Se determina que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados tiene un “rol igualador” compensando las inequidades de ingresos monetarios.

En este sentido, los datos de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo realizada en 2021 muestran que la tasa de participación de la población de 14 años y más femenina, en actividades de trabajo no remunerado, es de 89,9%, mientras para los varones la tasa es de 68,3%. La encuesta realizada en 2013 (Gráfico 1), muestra que la Provincia de Buenos Aires, donde se localiza la CBMR, supera los promedios nacionales y de la CABA de cantidad de horas diarias empleadas para el cuidado de personas, los quehaceres domésticos y el trabajo de apoyo escolar, para un total de 13 horas diarias aproximadamente que ocupan las mujeres que habitan en la Provincia de Buenos Aires en trabajo reproductivo no remunerado.

Figura 1: Cantidad de horas dedicadas al Trabajo Doméstico no Remunerado



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo, INDEC, 2013.

Los Cuidados y la autonomía económica de las mujeres

Los tratamientos teóricos y metodológicos de los cuidados en la región, son clasificados por Bathyany (2020) en cuatro miradas: 1) centrada en la economía del cuidado, propia de la economía feminista, 2) centrada en el cuidado como parte del bienestar social, ligada a la sociología, 3) centrada en comprender los cuidados como derecho, cercana a la anterior, y 4) centrada en la ética del cuidado, más cercana a la antropología y a la psicología social. Sin embargo entendemos que para abordar las brechas económicas de género y la feminización de la pobreza urbana, es necesario incluir una mirada que vincule el aspecto territorial y las implicaciones que este tiene sobre las tareas de cuidado y las posibilidades de desarrollo de la autonomía económica de las mujeres: cómo dificulta o facilita los desplazamientos a trabajos remunerados, la disponibilidad y accesibilidad a equipamientos de apoyo y socialización de los cuidados, la dotación de infraestructuras y servicios básicos. Dado que estas tareas se realizan en la vida cotidiana de manera rutinaria, tienen un espacio y un tiempo determinados que condicionan su calidad, a la vez que la cantidad de tiempo y esfuerzo que la persona que cuida debe emplear en desarrollarlas.

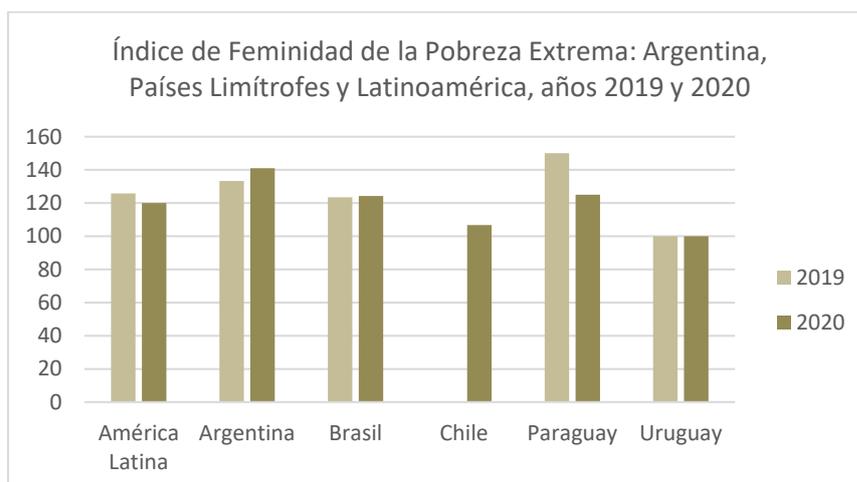
La autonomía económica es la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres, considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía. La dependencia económica para la manutención personal y de dependientes, es uno de los indicadores que aparece con mayor recurrencia en los casos de violencia de pareja (CISCSA, (2019): p. 12).

Más de la mitad de los femicidios (60,6%) en Argentina ocurrieron en la vivienda de la víctima, hogar que en varios casos comparte con su agresor...En este sentido, necesitamos más medidas que posibiliten y fortalezcan la autonomía económica de las mujeres, que incluya el acceso a trabajo formal y a la vivienda, y sin la cual se dificulta la salida de las situaciones de violencia (Observatorio AQSNOV, (2021)).

Si bien la mayoría de los femicidios ocurren en el interior de la vivienda de la víctima, en el exterior coexisten violencias que dificultan su autonomía económica, imposibilitando vías de escape de las situaciones de violencia, así como de la pobreza. Factores como la división generizada del trabajo, donde el porcentaje de mujeres se concentra en sectores informales y de baja calificación, con mayor probabilidad de pérdida de empleo por automatización, junto a patrones culturales patriarcales que les asignan a las mujeres el trabajo no remunerado, son nudos de la desigualdad de género que atentan contra la autonomía de las mujeres (CEPAL, (2021) :1)

Datos de la CEPAL (2020) muestran el porcentaje de hombres y mujeres mayores de 15 años en Latinoamérica que no perciben ingresos monetarios y no estudian, se observa que en todos los grupos etarios hay mayor cantidad de mujeres. En Argentina, las mujeres sin ingresos propios representan casi el 20% del total, mientras los hombres representan el 12%. Estos datos se corresponden con el Índice de Feminidad de la pobreza urbana extrema, en Argentina en el año 2019 el índice era de 133,3 aumentando en el 2020 más de 7 puntos para situarse en 140,9. En el Gráfico 2 se compara el índice mostrando que Argentina supera el promedio Latinoamericano y el de los países limítrofes, excepto en 2019 donde Paraguay tuvo un promedio mayor.

Figura 2: Índice de Feminidad de la pobreza extrema



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CEPALSTAT, 2020.

Como correlato territorial, la insuficiente oferta de equipamientos que permitan redistribuir los cuidados, es un aspecto más que dificulta a las mujeres el transitar otros recorridos personales y profesionales con miras a salir de la pobreza. En la Provincia de Buenos Aires los datos muestran que la oferta institucional de atención de niños y niñas pequeñas es limitada en sus niveles iniciales, siendo un tercio de la oferta disponible en la CABA (Pautassi, 2017). La problemática ha sido abordada por el Min. de las Mujeres, Géneros y Diversidades, junto al Min. de Obras Públicas y el Min. de Economía en un informe del 2021, donde se definen las infraestructuras de cuidados como aquellas orientadas a garantizar el bienestar y el ejercicio efectivo de los derechos, no solo de quienes reciben cuidados sino también de quienes brindan cuidados, en su mayoría mujeres. Se plantean motivos para invertir en estas infraestructuras resaltando la relación entre reducción de la pobreza de tiempo y valoración y redistribución de estas tareas.

Los Cuidados en las Agendas globales

La economía verde definida en la Conferencia Río+20 tenía como objeto mostrar que a través de la convergencia de políticas económicas y ambientales se podía alcanzar la compatibilidad entre el crecimiento económico y una sociedad con bajas emisiones de carbono. Sin embargo, los sectores críticos señalan que el modelo económico sigue recurriendo a los cuidados no remunerados o mal remunerados (a cargo sobre todo de las mujeres) para satisfacer las necesidades básicas y proporcionar asistencia a adultos dependientes, niños y seres no humanos. (Schildberg, (2014): p. 3).

En la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género² en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, los Gobiernos miembros identificaron “cuatro nudos estructurales de la desigualdad de género que limitan el avance hacia el logro de la autonomía de las mujeres y la igualdad sustantiva”: i) la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente; ii) los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; iii) la rígida división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y iv) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público (CEPAL, (2021): p. 5).

Desde la Agenda Regional, el trabajo de cuidados en los ODS, es entendido como un elemento central, que si bien aparece explicitado en la meta 5.4 del ODS 5 “reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados” es esencial para el logro de otros objetivos:

(ODS 1), poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (ODS 2), garantizar una vida sana y promover el bienestar (ODS 3), garantizar una educación

² La Agenda Regional de Género comprende los acuerdos relativos a los derechos y la autonomía de las mujeres y la igualdad de género aprobados por los Estados miembros de la CEPAL desde 1977

inclusiva y equitativa de calidad (ODS 4), lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5), promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8), construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (ODS 9), reducir la desigualdad (ODS 10), adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático (ODS 13), promover sociedades pacíficas e inclusivas (ODS 16), fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (ODS 17). (CEPAL, (2021): p.5).

Este abordaje integral de la cuestión de género y los cuidados, no es el común, “la manera como los profesionales, legisladores e investigadores perciben la relación indirecta entre la equidad de género y los otros objetivos, significa que con frecuencia esta no es una prioridad o que simplemente se evita por completo”, Morgan et al., (2020). Se entienden como separados los esfuerzos para abordar inequidades sociales, económicas o de salud de aquellos para promover la igualdad de género, tanto que, si no hay una mención explícita a la cuestión de género, es generalmente obviada, bien sea por desconocimiento sobre cómo abordarla o por restarle prioridad (*op.cit*).

El proceso de OAT en la cuenca

La CMR es un territorio judicializado desde 2006 gracias a la movilización de “mujeres que, con su persistente preocupación por la salud de sus hijos, llamaron la atención de los efectores de salud por la contaminación de los suelos que afectaba a la población asentada en las márgenes del Riachuelo” (Auyero, (2014): p.140, en Duacastella y Mercado, 2014). En 2006 se crea la ACUMAR, como organismo público, autónomo y autárquico con amplias facultades de coordinación, ejecución, regulación y control, incluyendo la de planificar el OAT (Cappuccio y Mignaqui, 2012), y para llevar adelante el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).

El OAT es una de las acciones exigidas por la Corte Suprema de Justicia Nacional (CSJN) en el marco del fallo histórico³ de 2008 que responsabiliza y exige al Estado Nacional, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Provincia de Buenos Aires⁴ y a 44 industrias asentadas en la cuenca, a cumplir los siguientes objetivos en plazos concretos impuestos por el juzgado: “la mejora de calidad de vida de los habitantes de la cuenca; la recomposición del ambiente en la cuenca en todos sus componentes (agua, aire y suelos); y la prevención de daños con suficiente y razonable grado de predicción” (Causa Mendoza, (2008): p.16).

³ Para detalles y actualización sobre los aspectos jurídicos y políticos de la Causa Mendoza, ver Barrera, L. (2021). Lo que trajo el “Riachuelo”. Desafíos para el análisis de la causa “Mendoza” desde una perspectiva socio jurídica. *Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. (24): 202-214

⁴ Posteriormente el fallo se amplió hacia los 14 municipios bonaerenses por los que se extiende la cuenca.

Entendemos el OAT como una herramienta de política ambiental para organizar las actividades con un enfoque integral y sistémico, superador de los enfoques tecnocráticos tradicionales de la planificación territorial y que propone el abordaje de las problemáticas socio ambientales de forma multisectorial, multiescalar y multiactorial (Mora Acosta, 2021). En la sentencia judicial que da origen a la ACUMAR y al PISA, se define así:

...el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) se presentará como eje central de la organización de estados, partiendo de la necesidad de unión interjurisdiccional de criterios que se produce a través de la articulación de legislaciones locales y la zonificación del territorio existente, con una aplicación orientada hacia una necesidad que no discrimine por territorios y límites fronterizos, sino por sobre todas las cosas, puesto en la protección del recurso ambiental como un todo. (Causa Mendoza en Cappuccio y Mignaqui 2012).

En 2010 la ACUMAR presenta el “Plan Integral de Saneamiento Ambiental” (PISA), sin embargo, el OAT “no es asumido como instrumento vertebral del conjunto y el capítulo que lo considera se limita a ofrecer un listado de proyectos de distintas escalas, encarados separadamente por ACUMAR, la Provincia y la CABA” (Cappuccio y Mignaqui, 2012). En el informe de gestión de la ACUMAR de 2016, lo concerniente a OAT está centrado en la liberación del Camino de Sirga⁵ (CS), la urbanización de villas y asentamientos junto al mejoramiento de sus espacios públicos y la relocalización de familias que habitan áreas de alto riesgo ambiental⁶ (Merlinsky, Tobias y Schmidt, (2021): p. 27). Los proyectos eran implementados a diversas escalas: el CS de escala metropolitana, mientras la relocalización y urbanización de villas y asentamientos, respondía a una escala intermedia y barrial.

En la actualidad, lo concerniente al Ordenamiento Territorial⁷ (OT) es tratado por la ACUMAR⁸ en aspectos que se pueden organizar en dos grupos: 1) lo relativo a la matriz habitacional donde se abordan las relocalizaciones y los mejoramientos habitacionales; y 2) lo relativo a la matriz ambiental donde se tratan la gestión de pasivos ambientales, la conservación de áreas naturales y la liberación del CS.

En la práctica, la urgencia por liberar el CS se convirtió en una oportunidad, para condensar en un proyecto, propuestas de OAT y de gestión territorial⁹, a pesar de que, en el PISA fuera solo un componente del grupo de acciones

⁵ La sirga es una soga que se utiliza para arrastrar las embarcaciones corrientes arriba, por eso se denomina Camino de Sirga a la zona que tiene que quedar libre para que ese amarre se produzca. En la actualidad se llama así a las franjas de 35 metros de ambas riberas del río Matanza Riachuelo que deben permanecer liberadas y ser de acceso público, según lo establece el Código Civil y tal como fue solicitado por la Justicia a ACUMAR. ACUMAR, (2020) página oficial.

⁶ Compuesto por las dimensiones Amenazas y Vulnerabilidad Social, desarrollado por la ACUMAR en 2018.

⁷ En relación al ordenamiento territorial, el término “ambiental” se usa de forma aparentemente aleatoria en los documentos oficiales de la ACUMAR; sí se encuentra en la Ley 26.168 de creación de la ACUMAR donde se lee que “la Autoridad está facultada para planificar el ordenamiento ambiental del territorio afectado a la cuenca”.

⁸ <https://www.acumar.gob.ar/ordenamiento-territorial/>

⁹ Ver el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica para la realización del Proyecto Urbano - Ambiental de las Márgenes del Río Matanza – Riachuelo. UBA- AySA (2010).

concernientes al OAT. Es que la liberación del CS implica la relocalización de familias y también la gestión y localización de industrias, un aspecto central en el marco de un OAT en esta zona que concentra alta densidad de industrias. Predios industriales y playas de maniobras que habían ocupado las riberas, debieron removerse, así como fueron identificados y clausurados, desagües industriales que arrojaban sus efluentes directamente al curso de agua. Sin embargo, lo relativo a la gestión y localización industrial no se muestra como un componente dentro del OAT, y ha sido abordado como un componente independiente inclusive en el PISA¹⁰.

En la actualización del PISA (2016) el OAT se describe como uno de los principales proyectos “para la construcción de una Visión Compartida de la Cuenca” junto a la generación del mapa de riesgo, la modificación y armonización de la normativa y la generación de indicadores por resultado. (p. 8). Aún es una entre las 14 líneas de acción generales planteadas; en su capítulo se define como indispensable la intervención Estatal en la definición del suelo urbano, y se contemplan pertenecientes a esta línea de acción “todas las acciones y obras que contribuyan al mejoramiento en el uso y la distribución del espacio urbano”. Se entiende “la necesidad de establecer directrices y guías para la modificación de las normas y planes municipales de uso del suelo, a través de la articulación institucional” (PISA, (2016): p. 209).

Finalmente se definen solo dos programas: uno de relevamiento y sistematización de zonas y normativas; y otra de fortalecimiento del sistema de información territorial.

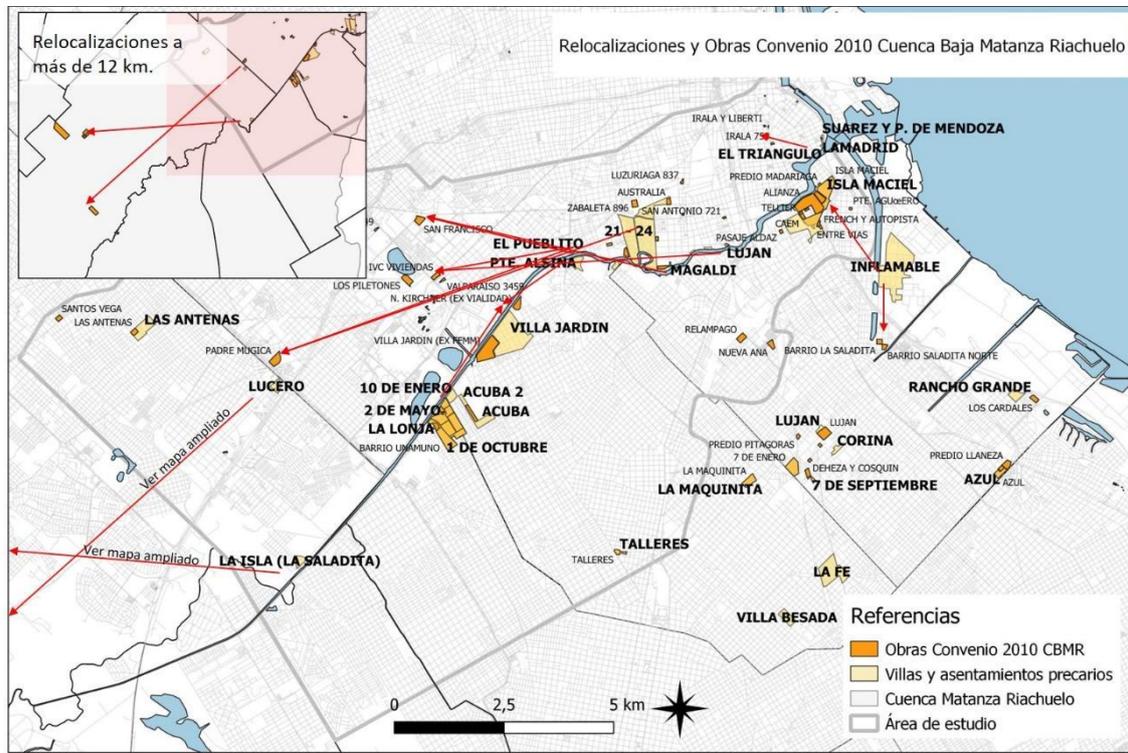
Ya en 2012 Silvana Cappuccio e Iliana Mignaqui observaban: “es presumible que en la ausencia de un OAT que articule la totalidad de las políticas públicas con que se pretende sanear la cuenca, radiquen, en cierta medida, los incumplimientos o demoras de ACUMAR vinculados a la sentencia”.

Los Cuidados y UT en el Plan de relocalización de villas y asentamientos en riesgo ambiental

El plan de relocalización de personas que habitan villas y asentamientos precarios en situación de riesgo ambiental (Figura 3) es el que ha tenido mayor impacto territorial y social, y ha sido destinatario de la mayor cantidad de recursos económicos dentro del proceso de OAT. De las 14 líneas de acción del PISA es la línea que recibe mayor cantidad de presupuesto (17,79%), solo superada por la expansión de la red de agua potable y saneamiento cloacal (66,83) (ACUMAR, (2019): p.6).

¹⁰ El Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo financiado por el Banco Mundial, sí agrupa en el Macrocomponente 2 las acciones de asistencia técnica para mejorar el monitoreo ambiental y la aplicación de metas ambientales para actividades industriales junto con la asistencia técnica para ordenamiento territorial y planificación urbana

Figura 3: Relocalizaciones en el marco del Convenio 2010 CBMR



Fuente: Elaboración propia en base a información de la ACUMAR, (2019).

Su objetivo principal es dar respuesta a los problemas habitacionales de 17.771 familias de acuerdo a las situaciones de riesgo ambiental y principalmente en función de dos prioridades: liberar el CS y relocalizar las familias de Villa Inflamable (ACUMAR, (2010): p.3).

La relocalización de personas que viven en el CS ha sido abordada desde distintos enfoques, Duacastella y Mercado (2014) fueron pioneros en abordarlo desde el género, advirtiendo sobre las afectaciones diferenciadas entre hombres y mujeres; Gruenberg, C. y Tobaldi, M. (2016) a partir del caso de la Villa Lamadrid en CABA, plantean la problemática de las mujeres trans para acceder a derechos básicos como la vivienda¹¹. Testimonios de personas¹² que han sido relocalizadas, dan cuenta de diversas problemáticas vinculadas con las tareas reproductivas de la vida cotidiana, el acceso a instituciones educativas, a redes de cuidados comunitarias y al transporte público.

Acá está todo muy aislado de todo y te da un poco más de temor... el único colectivo que tenemos por acá cerca es el 193, y el 46 acá del otro lado, que está en Mariano Acosta, por el cementerio. Johana,

¹¹ Ver Mora Acosta, Ponencia Si FADU, 2021.

¹² Ver la Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad de Buenos Aires. 2014, Año 4 (6).

relocalizada en el Complejo San Francisco, CABA. (Revista de la Defensa Pública, diciembre 2014, p. 255).

La seguridad en el acceso a las instituciones escolares ha sido también un problema a resolver:

...yo me garantizaba la escolaridad. Todo muy lindo ahora lo que es Internet, pero te digo la verdad no conseguís entrar. En cambio, allá era distinto. ¿Por qué? Porque al jardín 7 lo teníamos a una cuadra, teníamos el pase directo con la 27, o sea que mi hijo terminaba el jardín y pasaba automáticamente a la primaria. Acá la realidad es que no, no pasan automáticamente. Jessica, relocalizada en el Complejo Lacarra. (p. 244).

Integrando las categorías de cuidados y uso del tiempo, se busca extraer información territorial cuantitativa y cualitativa que sirva para nutrir argumentos que instalen estas cuestiones en los debates sobre OAT en la CBMR y en los planes que se implementan.

Reflexiones para continuar

El trabajo de cuidados no remunerado es desarrollado mayormente por mujeres, ocupando 13 horas diarias aproximadamente en el área de estudio. En contextos de pobreza, las mujeres, internalizan los costos asociados al trabajo productivo que desarrollan otros integrantes de la familia, proveyendo de la habitabilidad, comida e indumentaria necesaria para desarrollar esos trabajos, además del apoyo emocional y afectivo.

El modo en el que se estructura la economía de mercado tiene como soporte y supuesto las tareas reproductivas y de cuidados que se realizan gratuitamente o mal remuneradas en los hogares...Develar esta cuestión evidencia la transferencia gratuita que realizan las mujeres, desde los hogares, a la reproducción de la sociedad en su conjunto. (Fournier, (2017): p. 85).

Mientras las mujeres y cuerpos feminizados sigan absorbiendo estos costos, su desarrollo personal está postergado. El ordenamiento territorial, como construcción del sistema patriarcal, no contribuye a un reparto equitativo de estos trabajos, en tanto no incluya entre sus objetivos, implementar redes de cuidados, equipamientos e infraestructuras en aquellas áreas donde existe mayor demanda, así como corredores seguros que promuevan la autonomía física de personas dependientes en distintos niveles.

Los datos muestran el aumento de la feminización de la pobreza, de la jefatura femenina y de la cantidad de dependientes; estas variables son centrales para la toma de decisiones territoriales con el objetivo de revertir inequidades de género, a partir del aumento en la oferta y acceso a bienes y servicios urbanos donde estas variables se superponen. En la CBMR los aspectos relacionados con los cuidados y el uso del tiempo, no han sido considerados en los planes de relocalización y urbanización de villas y asentamientos. En este trabajo se logran vincular conceptualmente estos conceptos, y listar datos con potencia

discriminatoria para la caracterización desde la PG, y equipamientos de cuidados e infraestructuras para la vida cotidiana, de manera que su cruce, sirva como argumento y estrategia operativa para avanzar en los análisis espaciales integrando los cuidados y el UT.

Integrar las relocalizaciones y variables propuestas por la ACUMAR como el riesgo ambiental y el índice de calidad de vida, permite caracterizar el territorio articulando escalas, donde por ejemplo el riesgo ambiental es un aspecto de escala metropolitana y la localización de equipamientos de cuidados puede asociarse a la escala barrial, aumentando la integralidad al momento de tomar decisiones en un OAT.

La revisión del proceso de OAT en la CMR, a partir de otras autoras y autores, evidencia la necesidad de desarrollar esta herramienta como un proceso rector de las demás acciones del PISA para articular políticas multisectoriales donde los cuidados formen parte de la agenda para lograr mejorar la calidad de vida de quienes ahí habitan.

Bibliografía

ACUMAR Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (2011). Plan de Urbanización de Villas y Asentamiento Precarios en Riesgo Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo <https://mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-reg/Plan-Urbanizaci%C3%B3n-Villas-Asentamiento-Precarios-Riesgo-Ambienta-Cuenca-Matanza-Riachuelo.pdf>

ACUMAR Informe PISA 2019 https://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/RESUMEN_DE_INVERSIONES.pdf

Auyero, J. (2014). Pacientes del Estado, Editorial Eudeba, Buenos Aires, p. 159-185. En Duacastella y Mercado (2014).

Batthyány, K. (coord.) (2020). Miradas latinoamericanas a los cuidados. México DF: CLACSO Siglo XXI.

Cappuccio, S. y Mignaqui, I. (2012). Planificando La Cuenca Matanza Riachuelo: Estrategias de ordenamiento territorial y ambiental en debate. Recuperado 22 de junio de 2022, de https://www.academia.edu/16247642/PLANIFICANDO_LA_CUENCA_MATANZA_A_RIACHUELO_estrategias_de_ordenamiento_territorial_y_ambiental_en_debate

Causa Mendoza. Beatriz Silvia y otros c/ Estado (8 de julio de 2008) https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/fallo_mendoza_0_0.pdf

Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina (CISCSA) (2019). Violencias de género: la valoración de riesgos en el proceso de restitución de derechos. Córdoba.

https://www.ciscsa.org.ar/files/ugd/15ddb6_b59376f5a86a407488c1e87a137c6df0.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021).
https://oig.cepal.org/sites/default/files/s2000740_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021). Hacia la sociedad del cuidado: Los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020), "Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina", Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153), Santiago.

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2021) Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto. Secretaria de Política Económica, Ministerio de Economía de la República Argentina. Recuperado el 26/05/2021 de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_0.pdf

Duacastella Arbizu, L. y Mercado, M. (2014). La desprotección de la mujer en el Programa de Restauración del Daño Ambiental Colectivo de la Cuenca Matanza- Riachuelo. Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad de Buenos Aires. Año 4 (6): 139-150.

Fournier, M. (2017). La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense ¿Una forma de subsidio de "abajo hacia arriba"? Trabajo y sociedad, Núm. 28,

Merlinsky G., Tobías, M. y Schmidt, M. (2021). Agua, saneamiento y ordenamiento ambiental del territorio en la Cuenca Matanza-Riachuelo. Un balance desde la perspectiva de la justicia ambiental. Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad de Buenos Aires. Año 11 (24): 19-32.

Mora Acosta, F. (2021). Ordenamiento Ambiental del Territorio y Perspectiva de Género: claves para problematizar en la Cuenca Baja Matanza Riachuelo. Jornadas SI FADU

Morgan, R., Dhatt, R., Kharel, C., & Muraya, K. (2020). Un enfoque parcial de la igualdad de género debilita a los ODS: es hora de una acción transversal. Global Health Promotion, 27(3), 205–208.

<https://doi.org/10.1177/1757975920949745>

Observatorio AQSNV AHORA QUE SI NOS VEN - Informes -229 femicidios en 2021. <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/229-femicidios-en-2021>

Pautassi, L. (2017). La vinculación entre educación, cuidado y movilidad: Una aproximación a la situación en la región metropolitana de Buenos Aires. *Temas y Debates*, 34, 17-40.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). La pobreza de ingreso y tiempo en Buenos Aires, Argentina. Un ejercicio de medición de la pobreza para el diseño de políticas públicas.

https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/03/POBREZA_ARGENTINA_PNUD.pdf

Schildberg, C. (2014). Una economía para el cuidado y la sostenibilidad: Nota conceptual desde una perspectiva feminista. 22.